

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

— Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 2 de abril, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1994. El Secretario General. Miguel A. Quintanilla Fisac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

#### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 29.XI.1993 (BOE 22.XII)

EN SU CASO SE INDICA ENTRE PARENTESIS EL NUMERO DE PLAZAS  
EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDE AL DE LA RESOLUCION CITADA

CONCURSO N.º 1

N.º SORTEO 25.323

CUERPO: PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGIA

PRESIDENTE TITULAR: JOSE FERNANDEZ-VIGO LOPEZ

VOCAL SECRETARIO TITULAR: JOSE MORALES LOPEZ

CONCURSO N.º 2

N.º SORTEO 25.324

CUERPO: PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PEDIATRIA

PRESIDENTE TITULAR: JUAN J. CARDESA GARCIA

VOCAL SECRETARIO TITULAR: EMILIO Blesa Sanchez

CONCURSO N.º 3

N.º SORTEO 25.325

CUERPO: PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

PRESIDENTE TITULAR: MANUEL PEREZ MIRANDA

VOCAL SECRETARIO TITULAR: ROBERTO BAJO GOMEZ

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

*ANUNCIO de 3 de marzo de 1994, sobre Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Se encuentra expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento el Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de esta localidad.

Lo que se hace público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para que, en dicho plazo, puedan formularse las sugerencias que se estimen oportuno.

En Fuenlabrada de los Montes a 3 de marzo de 1994. El Alcalde. Pablo Villanueva Fabián.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABA

*ANUNCIO de 9 de marzo de 1994, sobre Avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Elaborado Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Haba, se expone al público en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento por plazo de UN MES, contado desde la última publicación del presente anuncio. Durante ese plazo, podrán ser examinadas por cuantas personas estén interesadas y podrán, asimismo, formular por escrito las sugerencias que estimen pertinentes, las cuales las podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de La Haba.

La Haba, 9 de marzo de 1994. El Alcalde. Joaquín Martín Quintana.